

ACTA N° 003-2022-CECUF-OSITRAN

COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS FERROVIARIOS DE ALCANCE NACIONAL, PARA EL PERIODO 2022-2024

Siendo las 17:08 horas del viernes 16 de setiembre de 2022, a través de la Plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, para el Periodo 2022-2024 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0027-2022-CD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- Carla Gabriela Chávez Montoya, miembro titular.

Miembros Suplentes

- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Presidenta suplente.
- Sandy Anel Alegre Bustamante, miembro suplente.
- Abel Antonio Valdivia Rodríguez, miembro suplente.

AGENDA:

Enmienda del Cronograma del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, para el Periodo 2022-2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Enmienda del Cronograma del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, para el Periodo 2022-2024.

La Presidenta del Comité Electoral informó que, habiéndose detectado un error material en el Cronograma modificado del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, para el Periodo 2022-2024 aprobado por el Comité Electoral según Acta N° 002-2022-CECUF-OSITRAN; en tanto la “fecha de convocatoria” consignada no guarda correspondencia con la “fecha de convocatoria” publicada a través del Diario Oficial “El Peruano”, es decir el 19 de agosto de 2022, resulta necesario efectuar la enmienda correspondiente.

En ese sentido, y sobre la base de las facultades otorgadas por el marco normativo electoral aplicable¹, los miembros del Comité Electoral acordaron realizar la enmienda del error antes detallado, conforme al siguiente detalle:

¹ Resolución de Presidencia N° 031-2022-PD-OSITRAN

Artículo 7.- Modificación del Cronograma del proceso de elección

El Comité Electoral encargado del Proceso de Elección de los miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, para el Periodo 2022-2024, podrá efectuar, de ser el caso, las modificaciones que considere necesarias al cronograma señalado en el Artículo 6 de la presente Resolución.

Artículo 5°.- De las subsanaciones

El Comité Electoral tiene la facultad de subsanar, en cualquier momento, aquellos vicios o errores existentes en el proceso electoral, a fin de garantizar la viabilidad y legalidad del proceso electoral, pudiendo además modificar el Cronograma del Proceso de ser necesario. En este último caso, el Comité Electoral publicará el nuevo Cronograma aprobado en el Portal Institucional del OSITRAN (www.gob.pe/ositran).

Estatuto Electoral para la Elección de los Nuevos Miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional para el Periodo 2022-2024

Artículo 4°.- Competencia del Comité Electoral

Compete al Comité Electoral, la conducción y desarrollo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, para el Periodo 2022-2024. En tal sentido, son atribuciones y obligaciones del Comité Electoral las siguientes:

- (i) *Dictar las disposiciones complementarias que resulten necesarias referidas a la organización y desarrollo del proceso electoral, incluyendo la modificación del cronograma respectivo de ser el caso.* (El subrayado es nuestro).

Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN

Artículo 10.- Convocatoria a Elecciones

(...)

Dice:

ETAPA	PLAZO
Convocatoria	Viernes 16 de setiembre de 2022.
Presentación de candidatos a elección y/o inscripción en el Padrón Electoral	Del lunes 19 de agosto al viernes 23 de setiembre de 2022.

Fuente: Cronograma aprobado mediante Acta N° 002-2022-CECUF-OSITRAN

Debe decir:

ETAPA	PLAZO
Convocatoria	Viernes 19 de agosto de 2022.
Presentación de candidatos a elección y/o inscripción en el Padrón Electoral	Del viernes 19 de agosto al viernes 23 de setiembre de 2022.

Asimismo, acordaron solicitar a la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN, realizar las acciones conducentes para la difusión de la enmienda del cronograma del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, para el Periodo 2022-2024, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Acta.

Siendo las 17:20 horas del día viernes 16 de setiembre de 2022, y no habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión N° 003-2022-CECUF-OSITRAN del Comité Electoral a cargo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, para el Periodo 2022-2024, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

ANGELA ARRESCURRENAGA SANTISTEBAN
Presidenta suplente del Comité Electoral

CARLA GABRIELA CHAVEZ MONTOYA
Miembro Titular del Comité Electoral

SANDY ANEL ALEGRE BUSTAMANTE
Miembro Suplente del Comité Electoral

ABEL ANTONIO VALDIVIA RODRÍGUEZ
Miembro Suplente del Comité Electoral

*El plazo de duración de la Convocatoria fijado por OSITRAN no podrá extenderse después de los veinte (20) días hábiles contados desde el día siguiente de publicado el aviso de la Convocatoria ni deberá finalizar antes de los veinte (20) días calendario contados a partir del día siguiente de la publicación de la Convocatoria.
(...). (El subrayado es nuestro).*